

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. JOSE ROBERTO OLMOS CRUZ
C AGUSTIN LARA 44
COL EX-NORMAL 68314
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

DOU 18

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **2ª Privada De Francisco Villa**

entre las calles **Francisco Villa Y Propiedad Privada** de la acera

Derecha de la colonia **Colonia Santa Fe** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **232-1 Lote 26 Manzana 14**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Dieciocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec
DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.